



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CUARTA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**PROCESO CAS N° 19-2023-GR.CAJ.**

**CONTADOR(A)**

### I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un “**CONTADOR (A)**”.
- Cantidad:** Uno (01)-Profesional
- Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante:** Dirección Regional de Administración
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base Legal:**
  - Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
  - Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones. - Única Disposición Complementaria Final.
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Dos (02) años en el sector privado y/o público.</li><li>• <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año de experiencia laboral en el cargo.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, proactividad, iniciativa.</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CUARTA CONVOCATORIA CAS-2023



<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contador(a) Colegiado.</li><li>• Colegiado con habilitación profesional vigente.</li></ul>
Diplomados y/o Cursos y/o Estudios de Especialización en: <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años). El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión en Contrataciones del Estado.</li><li>• Sistema Integrado de Gestión Administrativa.</li><li>• Sistema Integrado de Administración Financiera.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	Manejo de la tramitación de Órdenes de Servicio y de compra

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “CONTADOR” en la Dirección Regional de Administración, desarrollando las siguientes actividades:

- Revisar Pedidos de Servicio.
- Revisión de Órdenes de Servicio.
- Revisión de Caja Chica.
- Revisión de Valorizaciones.
- Revisión de Pedidos de Compra.
- Revisión de Órdenes de Compra.
- Revisión de Encargo Interno.
- Otras que les sean asignadas por el jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede de Gobierno Regional Cajamarca – Dirección Regional de Administración – Jr. Santa Teresa de Journet N° 351.
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.